

Fecha del CVA	05/07/2024
---------------	------------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Icár		
Apellidos	Alzaga Ruiz		
Sexo		Fecha de Nacimiento	
DNI/NIE/Pasaporte			
URL Web			
Dirección Email			
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)			

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Catedrática de Universidad		
Fecha inicio	2017		
Organismo / Institución	Universidad Nacional de Educación a Distancia		
Departamento / Centro	Derecho de la Empresa / Facultad de Derecho		
País		Teléfono	
Palabras clave			

Parte B. RESUMEN DEL CV

La Profesora Icár Alzaga Ruiz es Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Uned. Es autora de más de 200 estudios publicados en Revistas de la especialidad nacionales y extranjeras y de 6 monografías en autoría única: "Contratación laboral temporal: un estudio jurisprudencial" (2000), "La relación laboral de los artistas" (2001), "Las stock options: un estudio desde el punto de vista del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (2003), "La eficacia de las directivas comunitarias en el ámbito laboral" (2009) y "Retribución de directivos y crisis económica" (2012).

Las principales líneas de investigación son: La relación laboral especial de artistas en espectáculos públicos, retribución de directivos, contratación laboral temporal, despido por causas objetivas, prestación por desempleo, pensión de jubilación, Derecho social de la Unión Europea, Carta Social Europea, Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Ha ganado, entre otros, el Premio del Gobierno Japonés (1998); el Premio Fipros (2011) por un Proyecto de Investigación sobre la protección social de los artistas en espectáculos públicos, dirigido por los Profs. Ignacio García-Perrote e Icár Alzaga Ruiz; y, el Premio Alares (2012), en la categoría de Mejor Investigador.

Ha realizado numerosas Estancias de Investigación postdoctorales (que suman un total de veintiséis meses), en las Universidades de Burdeos (2000), Frankfurt (2001), Harvard (2002-2003), en el Instituto Europeo de Florencia (2009) y en las Universidades de Edimburgo (2010), Oxford (2011) y la Sorbona (2017). Ha sido Becaria del Programa Postdoctoral Fulbright de Estados Unidos (2002-2003). Ha dirigido 6 Tesis Doctorales y cuenta con 4 sexenios de investigación (el último vivo).

Es Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Árbitro de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y miembro de la Comisión Gestora del Instituto de Comunicación Cultural UNED-Univ. Carlos III-Univ. Internacional Menéndez Pelayo.

Pertenece al Consejo Editorial de las Revistas Trabajo y Derecho, Cuadernos de Derecho de la Cultura y Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale (Francia), al Consejo Asesor de la Revista Aranzadi Deporte y Entretenimiento y es evaluadora de diversas Revistas nacionales y extranjeras.